

ACTA DE ADJUDICACION

PROCEDIMIENTO POR COMPRA MENOR SISALRIL-DAF-CM-2021-0034 PARA EL ALQUILER DE LOCAL (SALÓN) PARA DIPLOMADO EN SEGURIDAD SOCIAL

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de Dos mil Seis (2006), al Reglamento de Aplicación No.543-12, específicamente a su Artículo No.49 y al Manual de Procedimientos para Compras Menores, aprobado mediante la Resolución No.20/2010, La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), mediante el aviso de Compra Menor marcado con el No. **SISALRIL-DAF-CM-2021-0034**, a través del portal transaccional de compras y contrataciones, participo una (1) empresas del país, dedicada a la alquiler de locales comerciales y salones de reuniones, a los fines que presentaran ofertas para tales fines.

El **Julio Ponce** tomó la palabra, para dar la bienvenida a los presentes, y expresó que el objetivo de la reunión era conocer la adjudicación de las ofertas presentadas, en ocasión del proceso citado precedentemente.

Asimismo, indicó a los presentes, que para este proceso la empresa participante a presentar su oferta, fue: **INSTITUTO DE CAPACITACION POLITICA JURIDICA Y SOCIAL ICAP**, la misma presento su oferta, por la publicación en el portal transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y el portal institucional, detallada a continuación:

Considerando: Que los Criterios de Evaluación y Adjudicación de los Términos de Referencia del presente proceso establecen:

- ❖ *La Evaluación Técnica se basa en el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas y Términos de Adquisición.*
- ❖ *Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para la institución.*

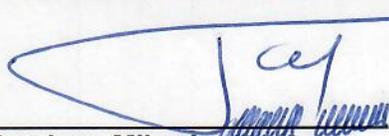
Visto El Informe de Evaluación de Ofertas, realizado por Departamento de Relaciones Laborales y el Departamento de Compras y Contrataciones.

Inmediatamente, se procedió a adoptar, a UNANIMIDAD, lo siguiente

Primera Resolución:

ADJUDICAR a la empresa **INSTITUTO DE CAPACITACION POLITICA JURIDICA Y SOCIAL ICAP**, por presentar la oferta más idónea desde el punto de vista técnico y económico por un monto de: **Trescientos noventa y dos mil setecientos cuatro pesos con 00/100 (RD\$392,704.00)**;

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Jeroham Milanés
Director Administrativo



Julio Ponce
Encargado de Depto. De Compras
Y Contrataciones